

# NUESTRA MISIÓN

Gestionar de forma eficaz y eficiente todos los procesos administrativos relacionados con la investigación con criterios de calidad, profesionalidad y atención personalizada para la consecución de la satisfacción del cliente a fin de incentivar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de sus resultados a la sociedad, adaptándonos de forma ágil y dinámica a los continuos cambios que marcan los órganos autonómicos, nacionales y europeos que gestionan la investigación.

## SERVICIOS QUE PRESTAMOS

1	Gestión de becas y contratos laborales con cargo a contratos, grupos y proyectos de investigación.
2	Gestión de convocatorias de personal investigador en formación.
3	Adecuación de la demanda tecnológica existente a la oferta y catálogo de servicios tecnológicos de la UAL.
4	Seguimiento y justificación de los proyectos de investigación (nacionales, autonómicos y europeos).
5	Gestión de convocatorias de movilidad de los investigadores.
6	Gestión de contratos suscritos al amparo del art. 83 de la LOU.
7	Asesoramiento y gestión de la protección de los resultados de investigación.
8	Apoyo y gestión en la creación de Spin Off
9	Soporte para actividades de I+D+i, mediante análisis instrumental y laboratorios de equipamiento científico.

## COMPROMISOS DE CALIDAD

1	Tramitar solicitudes de beca/contrato con cargo a créditos investigación en tiempo medio no superior 15 días laborables
2	Tramitar el pago de incentivos para la movilidad en tiempo medio no superior 25 días naturales
3	Tramitar las facturas con cargo a contratos art.83 LOU en un tiempo medio de 7 días hábiles
4	Responder peticiones de información sobre protección de resultados de investigación en menos de 5 días hábiles
5	Contestar la solicitud de creación de Spin Off en un plazo medio de 5 días hábiles
6	Difundir por correo electrónico y en web en un plazo medio de 3 días hábiles las demandas tecnológicas.
7	Entregar los informes/resultados de análisis en un plazo medio no superior a 10 días
8	Difundir las convocatorias de incentivos de investigación en una media no superior a 6 días

## COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos, así como a través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.
- Formulario web para resto de usuarios.

## DERECHOS DE LOS USUARIOS

Recibir información puntual de las distintas convocatorias que se gestionan en este Servicio (incluida OTRI).

Tener acceso a través de la web de la información, procedimientos y requisitos de las distintas convocatorias que gestionamos de forma clara y sencilla.

Obtener copia de los documentos que presenten en cualesquiera de los procedimientos gestionados en este Servicio.

Obtener certificados de la actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Almería.

Obtener los resultados de los servicios solicitados a los Servicios Centrales de Investigación.

# LOCALIZACIÓN

- Dirección:  
Universidad de Almería.  
Edificio Central (nº 22 en el plano)  
Edificio Servicios Técnicos (nº 9 en el plano)  
Edificio Científico Técnico (nº 25 en el plano)  
Carretera Sacramento, s/n.  
La Cañada de San Urbano, 04120 Almería.
- Teléfonos, fax y mail:  
Convocatorias e información general: 950214675. Gestión de becas y contratos laborales: 950214676  
email: [vinvest@ual.es](mailto:vinvest@ual.es)  
Contratos art. 83 LOU: Teléfono: 950214689  
email: [otri@ual.es](mailto:otri@ual.es)  
OTRI: 950214667 Fax: 950214673  
email: [otri@ual.es](mailto:otri@ual.es)  
Servicios Centrales de Investigación: Teléfono: 950015646  
emali: [ssertecn@ual.es](mailto:ssertecn@ual.es)
- Dirección de internet:  
Servicio de Gestión de Investigación:  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/uiinvestigacion/index.htm>  
OTRI:<http://otri.ual.es>  
Servicios Centrales de Investigación:  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/tecnicos>



## HORARIOS

- El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas
- Horarios reducidos: en verano (01 de julio a 31 de julio), Semana Santa y Navidad:  
El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9,30 hasta las 13,30 horas.

- El Registro Electrónico de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. <http://www.ual.es/registro>.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 11 de junio de 2019

## PLANO DE UBICACIÓN



# Carta de Servicios

## Servicio de Gestión de la Investigación



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la Administración de la UAL



CALIDAD EN UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



el servicio público,  
nuestro compromiso